

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 4 de octubre de 2012, del Ayuntamiento de Barbate, por el que se emplaza a los posibles interesados en el procedimiento ordinario núm. 231/2012, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz. (PP. 3001/2012).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, así como con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que por la mercantil Agua y Gestión del Ciclo Integral, S.L.U., ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 21 de mayo de 2012, que desestima el recurso de reposición interpuesto contra el Anuncio de la Licitación y los Pliegos Reguladores del Contrato de Concesión de la Gestión del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua Potable, Alcantarillado y Depuración de Aguas Residuales del municipio de Barbate (expte. 0105/2012), y levanta la suspensión del procedimiento acordada en fecha 16 de mayo de 2012, continuando el expediente por el trámite de urgencia.

Su conocimiento ha correspondido al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz, Procedimiento Ordinario 231/2012, y se comunica a los efectos de que todos aquellos que aparezcan como interesados en el mismo puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante ese Juzgado en legal forma, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto.

Asimismo, tal y como previene el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y/o aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Barbate, 4 de octubre de 2012.- El Alcalde, Rafael Quirós Cárdenas.